

República de Colombia



Departamento de Boyacá

El Colegio Cooperativo de Duitama Salesiano

Aprobada por Resolución No. 9139 del 26 Octubre de 1976
del Ministerio de Educación Nacional.

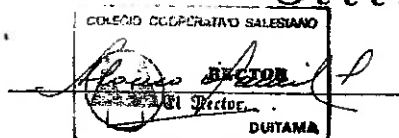
Teniendo en cuenta que:

Luis Eduardo Correa

Cursó y aprobó todas las materias del Plan Oficial para la formación en Bachillerato Académico con su correspondiente intensidad y extensión reglamentarias, le confiere el título de:

Bachiller Académico

Sección Nocturno



Duitama, Septiembre 7 de 1976

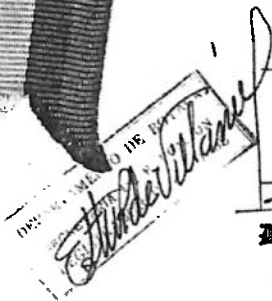
Gobernación del Dpto. de Boyacá

Exatado en el Folio No. 143 del Libro de Registros de
Diplomas No. 30 para efectos Oficiales.

Por el Gobernador del Departamento
El Secretario de Educación

El Jefe de la División de Educación

Dado en Tunja a 7 de Noviembre de 1976



Recibido 143
FEB 30
1977

República de Colombia



La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Luis Eduardo Correa

C.C. No. 7.212.414 de **Quilama**

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Licenciado en Ciencias Sociales

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Rector

El Secretario General

En la ciudad de Bogotá

27 de Mayo de 1948

Acta 113 Folio 583 Libro 61

27 de Febrero de 1948

Registro 20523 Folio 104 Libro de Registro 001

El Secretario General
Oficina de Admisiones y Registro
Jefe de Admisiones y Registro

CT 05368



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

Luis Eduardo Correa

C.C. N° 7.212.414 de Duitama (Boyacá)

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

**Especialista
en Educación Ambiental**

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja, a los 25 días del mes de septiembre de 2009

Rector

Secretario General

Decano

Coordinador

Admisiones y Control
de Registro Académico
Diploma No. 61182
Libro de Registro No. 9
Folio No. 0136
Fecha 23-09-2009

**EL SUSCRITO DIRECTOR DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE CHÍA EN
USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y TENIENDO EN CUENTA LAS
COMPETENCIAS DADAS**

CERTIFICA QUE

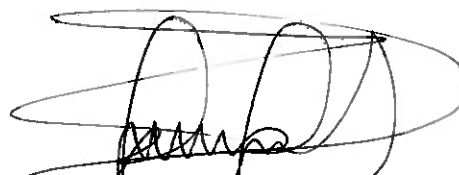
El señor **LUIS EDUARDO CORREA** identificado con cedula de ciudadanía número 7.212.414, suscribió con esta entidad el siguiente contrato:

- **CPSAG-437-2023 / Secop II**

OBJETO: Prestar Los Servicios De Apoyo A La Gestión Para La Ejecución De Talleres Y Eventos Literarios De La Red De Bibliotecas Públicas Del Municipio De Chía, Dirigidos A La Población Vulnerable.

FECHA DE INICIO:	Marzo 22 de 2023
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	Seis (06) meses.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	15'832.932 m/cte.
FECHA DE TERMINACIÓN:	Septiembre 21 de 2023

La presente certificación se expide a los veinticinco (25) días del mes de enero de 2024 a solicitud del interesado a quien corresponda.


SARA PATRICIA RODRIGUEZ LOPEZ
Directora de Cultura.

Proyectó: Mireya Ángel / A.A. Dirección de cultura
Revisó y aprobó: Sara Patricia Rodríguez L. / Director cultura

Calle 15 N° 9-56
PBX: (601) 884 4444 Ext. 6200
ciudadania.juvenil@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co



ALCALDÍA
MUNICIPAL
DE CHÍA

Secretaría de
Desarrollo Social



Dirección
de Cultura

EL SUSCRITO DIRECTOR DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE CHÍA

CERTIFICA QUE

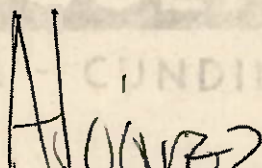
El señor **LUIS EDUARDO CORREA** identificado con cedula de ciudadanía número 7.212.414, suscribió con esta entidad el siguiente contrato:

- **CPSAG-481-2022 / Secop II**

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS LITERARIOS Y PRÁCTICAS DE LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD DE LA RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA CON ÉNFASIS EN POBLACIÓN VULNERABLE.

FECHA DE INICIO:	Febrero 03 de 2022
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	Ocho (08) meses.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	20'495.704 m/cte.
FECHA DE TERMINACIÓN:	Octubre 02 de 2022
ADICIÓN:	Un (01) mes y diez (10) días.
VALOR DEL CONTRATO:	3'415.951 m/cte.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	23'911.655 m/cte.
FECHA DE TERMINACIÓN:	Noviembre 12 de 2022

La presente certificación se expide a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2022 a solicitud interesado a quien corresponda.


JOSÉ ALBERTO SUÁREZ BARRERA
Director de cultura.

Proyectó: Mireya Angel / Auxiliar administrativo Dirección de cultura
Revisó y aprobó: José Alberto Suarez Barrera / Director cultura



Cra. 7 No 14-54
PBX: 844444 Ext. 2403
sec.desarrollosocial@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co



